

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2ª

Lunes 12 de Diciembre de 1898

XIV—Núm. 4093

Leonor Ramos MODISTA

PROFESORA EN CORTE

Se dan lecciones de corte a domicilio, ó en su casa, Plazuela de Santa Teresa, número 17.

RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo, núm. 24 Tiene panera, cuadra, corral y pozo.

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA Esta acreditada casa, á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás efectos, con prontitud y reserva como tiene acreditado.

Calle del Lucero, núm 3 (Casa de la Vicaría)

Frente al Convento de Santa Clara 15—12

Teresa López MODISTA

que habitaba en la calle de Zamora, número 54, se ha trasladado á la casa núm. 43, en la Plaza Mayor.

¡ALTO Y FIJARSE! GRAN REBAJA DE PRECIOS

En la Almoneda de muebles usados, de Calzada, se acaban de recibir gran remesa de muebles, procedentes de una testamentaria de Madrid; lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela, la que encontrará sillerías, espejos, lavabos, chinos y librerías, armarios de luna, entredores, mesas de comedor y la mar de objetos; buenas cortinas con guardamayetas, un chubasqui y una estufa, todo con tubería; hermosa mesa de comedor para doce cubiertos.

No dejar de visitar esta casa, y os convenceréis de la baratura de los muebles que anuncia. Esta casa compra y cambia toda clase de muebles usados.

41, Doctor Riesco, 41, (antes Toro) 118

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, caires, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia. 107

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EL ADELANTO es el diario de mayor circulación de la provincia

Mercados

Zamora 11

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes: Trigo, á 48 reales fanega. Centeno, á 28. Cebada, á 24. Algarrobas, á 34. Lentejas, á 32. Garbanzos, á 120. Harina de primera, á 20 reales arropa. Idem de segunda, á 19. Idem de tercera, á 14.

Toro 11

Los precios que han regido en el último mercado fueron los siguientes: Trigo bueno, á 52 rs. fanega. Centeno, á 29. Cebada, á 24. Algarrobas, á 32. Mueles, á 60. Garbanzos, de 110 á 130. Alubias, á 75. Patatas, á 5 reales arropa. Harina de primera, á 22 reales arropa. Idem de segunda, á 21. Vino tinto, de 15 á 16 reales cántaro.

Trujillo 11

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo, de 52 á 55 reales fanega. Cebada, de 23 á 24. Centeno, de 33 á 34. Avena, de 14 á 15. Habas, de 42 á 44. Garbanzos, de 90 á 100. Aceituna, de 24 á 30. Castañas, de 28 á 30. Bellotas, de 16 á 17. Castañas, de 26 á 28. Alubias, 19 á 20 reales arropa. Pimiento encarnado, de 58 á 60. Carne de cerdo, de 50 á 52.

Palencia 11

Los precios de este mercado son los siguientes: Trigo, de 47 1/2 á 48 reales las 92 libras. Cebada, á 25 y 26 reales fanega. Centeno, á 30 y 31. Yeros, de 40 á 41.

Ledesma 11

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo, de 48 á 50 reales fanega. Centeno, de 28 á 29. Cebada, de 23 á 24. Algarrobas, á 34. Reses presentadas, 153. Vendidas, 13. Cerdos presentados, 1021. Idem vendidos, 426. Cerdos cebados y vendidos, 356. Los cerdos cebados para la venta de fresco, de 48 á 50 reales arropa. Vino tinto, á 21 reales cántaro. Vinagre, á 16. Aceite, á 68 reales cántaro. Jabón, á 44 reales arropa. Patatas, á 6 reales arropa.

Burgos 11

Los precios que han regido son: Trigo á laga, de 51 á 52 reales las 92 libras. Idem mocho, de 50 á 51. Idem rojo, á 49. Centeno, á 32. Cebada, á 26. Avena, á 17. Yeros, á 40. Algarrobas, á 38. Garbanzos, de 60 á 70. Harina de primera, á 20 reales arropa. Idem de segunda, á 19 1/2. Patatas, á 5.

Avila 11

Los precios que rigieron en el mercado último son los siguientes: Trigo bueno, á 50 reales fanega. Centeno, á 27. Cebada, á 21. Algarrobas, á 29. Garbanzos superiores, á 120. Idem regulares, á 100.

Zamora 11

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes: Trigo, á 48 reales fanega. Centeno, á 28. Cebada, á 24. Algarrobas, á 34. Lentejas, á 32. Garbanzos, á 120. Harina de primera, á 20 reales arropa. Idem de segunda, á 19. Idem de tercera, á 14.

Toro 11

Los precios que han regido en el último mercado fueron los siguientes: Trigo bueno, á 52 rs. fanega. Centeno, á 29. Cebada, á 24. Algarrobas, á 32. Mueles, á 60. Garbanzos, de 110 á 130. Alubias, á 75. Patatas, á 5 reales arropa. Harina de primera, á 22 reales arropa. Idem de segunda, á 21. Vino tinto, de 15 á 16 reales cántaro.

Trujillo 11

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo, de 52 á 55 reales fanega. Cebada, de 23 á 24. Centeno, de 33 á 34. Avena, de 14 á 15. Habas, de 42 á 44. Garbanzos, de 90 á 100. Aceituna, de 24 á 30. Castañas, de 28 á 30. Bellotas, de 16 á 17. Castañas, de 26 á 28. Alubias, 19 á 20 reales arropa. Pimiento encarnado, de 58 á 60. Carne de cerdo, de 50 á 52.

Rioseco 11

Han entrado en el mercado de hoy 200 fanegas de trigo nuevo, que se pagaron á 44 reales las 94 libras. También han entrado 300 fanegas para depósito. Centeno, á 28 reales fanega. Cebada, á 24.

Guajuelo 11

Los precios en este mercado han sido los siguientes: Trigo caudal, de 48 á 49 rs. fanega. Centeno, de 27 á 28. Cebada, de 25 á 26. Algarrobas, de 32 á 33. Garbanzos, de 82 á 110. Bellotas, de 13 á 14. Castañas verdes, de 24 á 26. Patatas, á 3 1/2 reales arropa. Vino blanco de Castilla, á 32 reales cántaro. Idem tinto serrano, á 15. Vinagre de id., á 14. Aceite, á 50 reales arropa. Jabón, de 30 á 34.

Peñaranda 11

El mercado que se celebró el jueves último estuvo regularmente concurrido, vendiéndose los granos á los siguientes precios: Trigo, á 42 y 43 reales fanega. Cebada, á 20. Centeno, á 29. Algarrobas, á 30. Guisantes, á 30. En partidas no sabemos se haya negociado nada. En el mercado del teso se vendió el ganado de cerda en vivo de 50 á 52 reales arropa, según peso y clase.

Cantalapiedra 11

Los precios que han regido en el último mercado son los siguientes:

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes. 1'25 pts Fuera de idem, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. —No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

NUM. 68

Medina 11

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo, de 49 á 50 reales las 94 libras. Centeno, de 30 á 31 las 92. Cebada, de 21 á 22 la fanega. Algarrobas de 32 á 33. Harina de 1ª, á 20 reales arropa. Idem de 2ª, á 18. Idem de 3ª, á 17. Han entrado 450 fanegas de trigo, 80 de centeno y 120 de algarrobas. Compras, sostenidas. Tiempo, frío y húmedo. Aspecto de los campos, bueno.

Medina 11

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo, de 49 á 50 1/2 rs. las 94 libras. Centeno, de 29 á 30 las 92. Cebada, á 23. Algarrobas, de 32 á 33. Mueles á almortas, de 42 á 46. Garbanzos, de 80 á 170. Castañas verdes, de 32 á 36. Harina, de 19 á 21. Salvado, de 12 á 16. Ovejas, de 50 á 70 rs. una. Carneros, de 65 á 80. Corderos, de 36 á 50. Cebado al vivo, á 54. Al canal, de 60 á 63. Vino blanco, de 18 á 20. Idem tinto, de 18 á 20. Vinagre, de 12 á 16. Aceite, á 42 1/2 rs. arropa. Jabón, á 33 1/2. Lana negra, sin operaciones.

La entrada de hoy ha sido: 3.000 fanegas de trigo, 300 de centeno, 300 de cebada, 100 de algarrobas, 60 de guisantes, 1.000 de castañas verdes, 4.000 cabezas de ganado lanar, 80 de cebado al vivo y 50 al canal.

¡LA LUCHA POR LA VIDA!

La Cámara de Comercio de Salamanca, á semejanza de lo ocurrido en otras capitales, ha visto reducirse en día en día el número de sus asociados.

Fenómeno es este muy frecuente en aquellas poblaciones en que coexisten varias sociedades similares, que reclutan sus adeptos en las mismas clases productoras, haciendo que éstas dividan sus fuerzas en vez de aunarlas y dirigir las á un fin práctico.

Además, aunque organismos oficiales estas Cámaras y con atribuciones importantes, reconocidas por las leyes y reglamentos, nuestros gobernantes han encontrado muy cómodo prescindir de ellas, y de aquí el aburrimiento que poco á poco ha mermado sus listas de asociados, quienes llegaron á persuadirse de que nada útil conseguirían permaneciendo en ellas.

Lamentable conducta ha sido esta, que importa rectificar cuanto antes, si no queremos que los mismos hombres que han causado nuestra ruina, sigan, merced á la funesta indiferencia que condenamos consumando su obra y destruyendo hasta la esperanza de una pronta reconstitución.

Grandes son las desdichas del país; pero á grandes males deben oponerse grandes remedios, y no será ciertamente desde el retraimiento de la vida privada, desde donde las clases mercantiles, industriales, agrícolas, las que producen, las que pagan, las que están limpias de culpa, las desligadas de pandillajes políticos, las exentas de

responsabilidades tremendas, podrán aliviar aquellas desdichas é iniciar una era más venturosa.

Es preciso que se unan, que se muevan, que se agiten, que formulen sus justas aspiraciones, que las propaguen y defiendan con valentía, que se hagan oír, y si es preciso, que se hagan temer.

Para ello, la asociación se impone, y aquí, el medio adecuado de lograrla, es la reorganización de la Cámara de Comercio, acudiendo á nutrir sus filas cuantos significan y valen algo entre lo que ha dado en llamarse fuerzas vivas del país.

La Asamblea de Zaragoza ha sido el sacudimiento nervioso de un pueblo que, próximo á la muerte, quiere vivir y se revuelve contra sus verdugos.

Peró cuánto allí se ha hecho resultará estéril, si tras las conclusiones votadas, no vienen á sostenerlas procedimientos ejecutivos verdaderamente eficaces.

Inútiles serían las leyes sin un poder ejecutivo que las hiciera cumplir, y sin la fuerza pública que imponga su respeto.

En este caso concreto, los elementos productores pueden ser ese poder y esa fuerza, pero sólo á condición de unirse estrechamente.

Háganlo así, si no quieren burlar las esperanzas que en ellos cifró el país.

EL DERECHO NEOCATÓLICO

Damos fin á los programas del carlismo y de los integristas, con bases relativas al público recreo y á la religión, cuyos espectáculos, alternando con el patíbulo y los autos de fé, serían realmente las únicas expansiones de la multitud sometida á tan suave régimen.

Diversiones públicas

Todo espectáculo para el pueblo someterá su programa á la censura eclesiástica, y la autoridad civil vigilará porque no se excedan los empresarios de lo aprobado.

Habiendo adulterado las clases acomodadas el objeto del teatro y de todos los espectáculos, por su afán soberbio de lujo, exhibición de desnudeces y otras locuras, no se permitirá, en los pocos espectáculos que se toleren, asientos de preferencia; los concurrentes se colocarán según vayan llegando.

Todo escandaloso en lugar público, será retirado sin consideración alguna del lugar en donde delinquire y de la familia ó pueblo que dañare con su ejemplo, y será destinado á la marina.

Todas las funciones de teatros, circo, toros, bailes y cuantas se oponen á la devoción debida á las fiestas, cesarán en absoluto en esos días, y lo mismo el movimiento de ferrocarriles, carruajes, arriería y transporte.

Los cafés, tabernas, fondas, puestos de comidas ó bebidas y toda diversión pública, se cerrarán absolutamente mientras duren los cultos en toda la feligresía. Los infractores serán severamente castigados por la autoridad.

Debiendo ser disueltas y prohibidas todas las sociedades que bajo los nombres de Casino, Ateneo (abi drole) Circulo, Club y otros, son centros de corrupción por sus tendencias y destino, si alguna, por ser evidentemente buena, fuere autorizada, no funcionará en días festivos.

Durante el santo tiempo de Cuaresma y en los días de ayuno con vigilia, no habrá espectáculo alguno.

Todo espectáculo teatral ó de baile que en lo más mínimo ofendiere el pudor, será suprimido y castigados sus promotores con multa, reclusión, y los reincidentes, con presidio.

Religión

No se permitirá ni tolerará otro culto que el católico. Los que otro promuevan serán multados y condenados por primera vez á trabajos públicos, y si reincidieren, á presidio ó á más duras penas.

Serán condenados á muerte ó presidio perpétuo, todos los maestros espiritistas, y castigados muy severamente cuantos partícipes sean conocidos en ese género de magia.

Toda falta pública, escrita ó enseñanza contra la autoridad de la Iglesia católica, será castigada con subidas multas, y la reincidencia con el presidio, confiscación de bienes, etc.

Se restablecerá el Santo Tribunal de la Inquisición con todos sus antiguos privilegios, y así mismo todas las leyes anteriores al liberalismo en favor de la religión y de sus ministros, y para reprimir la herejía y las costumbres irreligiosas.

Para el decoroso é independiente sustento de la Iglesia, de su culto y ministros, se restablecerá el pago del diezmo, sin partícipes legos, y sin que por esto sean abolidos el pie de altar u otros derechos. Del mismo modo se restablecerá la omnímoda facultad de la Iglesia para poseer, heredar y usufructuar, con exención de todo tributo ó gabela. Los obispos administrarán todos los bienes de sus diócesis, y los preladados monásticos los de sus respectivas órdenes, con absoluta independencia y sin fiscalización del Estado, del Municipio ú otra institución laica.

La Iglesia ejercerá su misión, que es superior á la del Estado, sin limitaciones de ningún género por parte de éste, que estará en todo sumiso á su magisterio y autoridad. Quedarán suprimidas las regalias, concordatos del liberalismo y demás invenciones cesaristas.

En un día solemne de fiesta nacional, se celebrará, con extraordinaria pompa, la consagración de la nacionalidad hispana á Jesucristo y la declaración de ser para siempre feudo de su Vicario en la tierra, al que han de jurar obediencia los príncipes soberanos, los ministros, nobles, Universidades, gremios y estados.

El supremo jerarca será consagrado por el Pontífice Romano ó por quien él designare, después de recibido el juramento de obediencia á la Santa Sede.

Se restablecerán todos los fueros, exenciones y privilegios que disfrutó el estado eclesiástico y el monacal antes del liberalismo.

Los párrocos llevarán registro de los habitantes de su feligresía, inquiriendo acerca de la fé y costumbres de cada uno, que anotarán en sus libros para los efectos legales consiguientes.

Se pondrán en vigor todas las penas dictadas en otro tiempo contra los que no comulguen y confiesen en el tiempo señalado.

Serán confiscados todos los bienes del que en día de ayuno vendá carne ó promueva diversiones, y durante el día festivo y las funciones religiosas de la tarde, estarán cerrados los establecimientos públicos permitidos en esos días.

Todo derecho individual, de propiedad, de familia y aun de gobierno, cederá ante el de la religión y el de la Iglesia, cuando puedan ser lesionados por su ejercicio.

Los extranjeros que no quieran abrazar el catolicismo serán expulsados, y no se reconocerá la validez de ningún matrimonio mixto de hereje infiel ó judío con católico, ni la del llamado matrimonio civil, contratado con anterioridad á estas leyes, ó después de ellas, en país extranjero por católicos españoles.

Nada más, y basta con lo apuntado para darse cuenta de la realidad pura ó impura con que sueña el neocatolicismo, y de lo que vendrá á ser en sus manos, aun dada la rebaja, seguramente inevitable.

Quien algo recuerde la legislación absolutista y sepa que prohibía á los propietarios edificar fincas de mayor altura que el convento contiguo y abrir luces sobre él, hacer testamento sin funeral, según la clase del finado, y sin manda piadosa, y asistir los médicos y parteras á los que hallaran increíbles ó rebajados en confesarse, comprenderá el valor del tan repetido «se restablecerán las leyes, fueros y exenciones en favor de la Iglesia».

Nacidos y educados en tiempos de relativa libertad, hablamos mucho de absolutismo y reacción; pocos saben el alcance del retroceso que entrañan, y hasta hay quien se los figura como un gobierno autoritario, más ó menos fuerte, pero tolerable, acaso paternal. A esos hemos querido presentar aquí un espejo fiel en que mirar la figura del pasado con que se nos amenaza.

(De El Liberal).

CARTA DE MADRID

Diciembre 11.

Notas del domingo

Ya se ha firmado el tratado de paz. Y por cierto que deseábamos recibir esta noticia, pero no habrán quedado nuestros deseos quejosos de la minuciosa información telegráfica de los corresponsales.

Entre otras muchas minucias, se nos comunica el traje que vestían los comisionados, y la pluma con que firmaban, siendo de notar que algunos de los yanquis lo hicieron con pluma de ave de rapina.

En el intermedio de la sesión dedicada á firmar dicho documento, se sirvió un delicado té... sin pastas, no sabemos si á cargo de España, pero puede asegurarse que los yanquis se desentenderán de todo pago.

Mientras Montero Rios arregla la maleta para regresar á su país, avergonzado del comportamiento de los comisionados enemigos, aquí los políticos de moda siguen prodigando declaraciones, atacándose mutuamente y preparando coaliciones jamás soñadas por el que no tiene alguna experiencia política.

El que hasta ahora paga el pato de estas declaraciones, es el señor Silvea, que se ha visto consurado duramente por Weyler, combatido con bríos por Romero Robledo y desafiado por Polavieja, conviniendo todos en decir que no quieren nada con el jefe de la unión conservadora.

Si Sagasta logra atraerse á los elementos que se dice, no unas medias suelas, sino unas botas de montar tendrá el partido fusionista, y es probable que siga en el poder, dejando á Silvea de perpetuo aspirante á jefe de Gobierno, y á Gamazo de disidente cinético con vistas á los campos de Castilla.

Y los carlistas sin levantarse, aunque hablando mucho, tal vez porque en su pereza el sueño les haga soñar... tonterías.

La Pascua se acerca y no es higiénico seguir ocupandose de los llos políticos, por temor á una indisposición de estómago ó á un cólico polaviejista.

RÓMULO MURO.

Alcance de noticias

Paris 11. —La viuda del coronel Henry ha entablado demanda por injuria y calumnia, contra Reinach. El juzgado entenderá en este asunto.

El Gaulois publica detalles de un atentado que querían llevar á cabo los anarquistas en la inauguración del Teatro de la Opera Cómica.

Una nota oficiosa de Berlin niega que las Cámaras prusianas aprueben un crédito destinado á cubrir los gastos del viaje del emperador Guillermo de Palestina.

Se ha desencadenado una violenta tempestad en el canal de la Mancha.

Los correos procedentes de Inglaterra llegan con gran retraso.

Esta mañana el ministro de Estado ha visitado al señor Sagasta para darle noticias oficiales y detalles de la firma del tratado de paz.

El presidente ha permanecido hoy todo el día en su domicilio particular, de donde no saldrá hasta mañana á la hora de ir á despachar con la Reina.

AGENCIA ALMODOBAR.

LA CARTA DE RECOMENDACION

La nieve cubría la tierra, silbaba furiosamente el viento á través de los árboles, y aunque eran las doce del día, la campiña estaba desierta.

Tan solo un individuo circulaba por el camino que va desde Valognes á Briquebec.

Era el tal un aldeano, joven todavía, robusto y de agradable fisonomía.

Antonio Mery se dirigía al castillo de Mr. de Rabou, con objeto de pedirle en arrendamiento una finca cuyo colono había sido despedido.

Eran muchos los solicitantes, y Antonio Mery no hubiera esperado lograr su propósito sin la recomendación del notario de Valognes, Mr. Rovere, que le había dado una carta para el propietario. Además, merecía que su solicitud fuese tomada en consideración, porque el capital de que

disponía era escaso, lo suplía con su celo, su inteligencia y su probidad.

Vea ya á lo lejos las torres del castillo de Rabou, cuando oyó los ladridos de un perro, procedente de una cantera abandonada, abierta á la derecha del camino.

Acercóse Antonio y vio en el fondo un perro, medio sepultado en la nieve.

Mery estaba dotado de esa simpatía instintiva que nos impulsa á correr en auxilio de todo el que sufre. Recorrió en el animal al perro de una pobre vecina suya, para quien la pérdida de la bestia debía ser forzosamente muy sensible.

Antonio bajó por una rápida pendiente cubierta de nieve, sin reparar en el peligro que corría y logró salvar al pobre perro que estaba yerto y tenía dos patas heridas. Lo cogió en sus brazos, lo lió en una manta y prosiguió su camino hacia el castillo de Mr. de Rabou.

Este, que había servido en la Marina, donde había llegado al grado de vicealmirante, era conocido en el país por su magisterio y por su rudeza de carácter.

Antonio dejó el perro en la antesala y se hizo anunciar como enviado de Mr. Rovere.

Cuando el criado le abrió la puerta del despacho de su amo, oyó el campesino que el propietario exclamaba con voz de trueno: —¡Voto á mil bombas! ¡Ni siquiera lo dejan á uno almorzar con tranquilidad!

¡Adelante! ¿Qué quieres de mí?

—Dispense usted, señor almirante—dijo Antonio— volveré otro día.

—¿No vienes de parte del notario de Valognes?

—Sí, señor.

—¿Y me traes una carta?

—Aquí está.

El marino la cogió bruscamente, y dijo: —Veremos si ha arreglado ya el asunto del bosque. No estaré tranquilo hasta que esté firmada la escritura.

Mr. de Rabou leyó la carta y exclamó con indignación:

¡Nada! ¡Voto á mil bombas! ¡Ese hombre no se habrá acordado de mi encargo!

¿No te ha dicho algo para mí?

—Nada, señor almirante.

—¿No traes ningún otro papel?

—Ninguno.

—¡Voto á mil bombas! ¡Bueno estoy yo ahora para hacer un favor á cualquiera!

Antonio estaba muerto de miedo y no sabía si debía retirarse ó permanecer en su sitio.

—¿Cómo es eso!—exclamó de pronto el marino.—¿Has venido á inundarme la alfombra?

El campesino dirigió una mirada al suelo y vió con terror que la nieve de que se había cubierto al bajar á la cantera se había derretido á sus pies.

—¡Perdón, señor almirante!—dijo Antonio.—He venido á hablar de la casa de labranza.

—¿De qué casa?

—La de la Manzanera, que va á ser arrendada por el señor.

—¿Quién te ha dicho eso?

—Todo el mundo lo sabe.

—Pues todo el mundo está loco.

—Sin embargo, el notario me ha asegurado.

—Ese hombre se ocupa de lo que no le importa. ¿Es él quien te envía?

—Sí, señor almirante.

—Pues bien, dile que no le necesito para que me proporcione el colono que me hace falta.

—Se lo diré.

—Yo me basto y me sobro para encontrarlo.

—Pues en ese caso, señor almirante...

—No quiero elegir al primer afortunado que se me presente, sin estar seguro de su capacidad y honradez.

—Pues de eso habla la carta, señor administrador.

—Tu eres demasiado joven para el caso, pues yo necesito un hombre de experiencia, muy inteligente en agricultura. Además, yo exijo garantías que me aseguren el pago á su debido tiempo.

—Y el señor almirante ha encontrado ya lo que le conviene?

—Sí, daré la finca á Paturot.

—He obrado así, señor, porque el animalito sufría horriblemente. —Como conoces a la dueña, le pedirás una recompensa por el hallazgo. —Nada de eso, señor. Me basta la satisfacción de mi conciencia. —¿Cómo te llamas?—preguntó el marino a su interlocutor. —Antonio Mery. —¿Y deseas arrendarme la casa de labranza de la Manzanaera? —Sí, señor almirante; lo deseo con toda mi alma, porque de ese modo podré educar a mis tres hijos. —¿Tienes tres hijos? —Sí, señor. —¿Cuántos muy caros los hijos. —Pero por ellos se trabaja siempre con ardor. Si usted me concediera esas tierras, los pobrecillos no carecerían de nada. Pero como no tengo más garantía que la de mis brazos. —No conozco otra mejor—dijo el marino. —Sin embargo, como usted no me conoce... —No; te conocía antes, pero ahora sí. —¿Por la carta de recomendación? —No, por tus propios hechos. No hay mejor recomendación que la nobleza del alma. Tuya será la finca de la Manzanaera. Antonio no sabía cómo demostrar su gratitud al marino, el cual le dijo que aquella misma tarde se firmaría el contrato de arrendamiento. Además, cuando el vicealmirante conoció a fondo a Antonio, le adelantó algún dinero y le facilitó todos los medios necesarios para que pudiese prosperar rápidamente. El buen señor refería con frecuencia la anécdota del perro y el campesino, y después de haberla contado, añadía que un rasgo de humanidad debe ser para todo el mundo la mejor carta de recomendación. EMILIO SOUVESTRE.

Crónica local y provincial

Dice El Monitor del Comercio: «Leemos en La Unión Vascongada de San Sebastián, que circula con insistencia el rumor de que el nuevo Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio lo ocupará el señor don Pablo de Alzola, representante de la Cámara de Bilbao en la última Asamblea celebrada en Zaragoza. No hay para qué encomiar cuánto nos alegraría que se confirmase la noticia, tratándose de una persona tan ilustre y de un campeón tan decidido y entusiasta del trabajo nacional, como es el señor Alzola.» También a nosotros nos alegraría la noticia. Desde el día 1º de Enero próximo se formará expediente de defraudación a todos los médicos que carezcan de la patente que les corresponda, aplicándose el artículo 8º del real decreto de 13 de Agosto de 1894.

Ha llegado a Ciudad-Rodrigo, procedente de Matanzas, donde ha luchado contra los enemigos de la patria, el bizarro capitán de infantería don Fernando Urruela, hijo del general gobernador militar de esta provincia.

La Dirección general del ramo ha dispuesto que los administradores de Loterías devuelvan a aquel Centro el día dieciséis del actual precisamente, los billetes del sorteo de Navidad que en la expresada fecha no hayan sido vendidos.

TRASLADO

El conocido comerciante don Prudencio Santos Benito ha trasladado los géneros de su comercio, Plaza Mayor, números 17 y 18, al inmediato número 16, durante la obra que ha comenzado en el primero. Sirva de aviso a su numerosa clientela de esta y fuera de la capital. —16

En el inmediato pueblo de Villarmayor, falleció el 10 del actual, a los 34 años de edad, doña Alejandra Pérez Fonseca, esposa del médico titular de aquella localidad, don Marcial Noya Díez. Acompañamos a su distinguida familia en el dolor que tan lamentable pérdida le ha producido.

El peso total de las reses sacrificadas en el matadero municipal, fué de 1978 kilogramos. Con el título de «Gazapos», publicó hace pocos días el Noticiero una relación de

abusos cometidos en la Casa de Beneficencia, incluyendo entre los de mayor tamaño, el que a los asilados se les diera chocolate de 10 reales libra. Hoy se nos ruega hagamos constar que en el Hospicio sólo toman chocolate los enfermos y que es muy natural que a dichos infelices se les faciliten géneros de buena calidad que les permita restablecer su salud. Así lo creemos nosotros.

M. LUDENA Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales Precios módicos Rúa, núm. 33 400

A 2.804 pesetas con 75 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 10 del corriente, en los felatos de esta capital.

Por el ministro de Fomento ha sido concedida a la ciudad de Palencia autorización para crear una Cámara Agrícola.

Las operaciones del catastro que habrán de llevar a cabo los jefes y oficiales del ejército darán principio el 1º de Enero próximo.

CAFE SUIZO

Concierto para hoy 12 de Diciembre, por el terceto compuesto de los profesores don Eloy Andrés, don Enrique Mezquita y don Manuel Rodríguez. 1º Marta, sinfonía. FLOTOW. 2º El Duo de la Africana. CABALLERO. 3º La Marsellesa. CABALLERO. 4º Estudiantina. BRETÓN. A las nueve.

Los bailes públicos y de sociedad que en la tarde y noche de ayer tuvieron lugar en los salones de esta capital, viéronse muy animados, reinando en todos ellos el orden más completo.

Leemos en La Victoria, de Béjar: «El Juzgado de instrucción estuvo ayer actuando en el pueblo de Valdehijaderos, con motivo de un homicidio cometido en dicho pueblo en la noche del jueves último. El muerto, que lo fué de una puñalada en el pecho, se llamaba Matías Canónico Cebrián y el agresor Daniel García, ambos de veintitrés años y el primero casado. Daniel García fué conducido ayer mismo a esta cárcel, hallándose convicto y confeso.»

Ciento cuarenta y ocho generales figuran en el escalafón de nuestra marina de guerra. Lo que, de seguro, da un promedio de más de diez generales para cada barco que merezca ese nombre.

Café-Restaurant DEL SUIZO PLATOS DEL DIA Tortilla al ron. Ternera con alcachofas. Solomillo a la macedonia. Riñones a lo pobre. Salchichas con huevos. Lomo salsa rober. Langostinos salsa mayonesa. Merluza rebozada. Pescadillas a la castellana. Espárragos al natural. Chuletas emparilladas. Entrecócs salsa picante. Manos de cerdo rebozadas. Pollo con su jugo. Lengua a la escarlata. Jamón en dulce. Postres Variados

Tras muchos meses sin tener noticias suyas, háse sabido en Béjar, que don Ignacio Hernández Díaz, promotor fiscal de Batangas (Filipinas) y el empleado en aquella misma provincia, don Pedro Ocaña, ambos bejaranos, están sanos y salvos en Manila.

Véase el relato que, de las penalidades por ellos sufridas, hace La Victoria: «Hechos prisioneros de los infames insurrectos, el día 10 de Junio, en que se rindió aquella plaza, fueron trasladados a Cavite, en unión del gobernador civil, secretario y administrador de Hacienda, sufriendo grandes vejaciones en su prisión, no consintiendo escribir a sus familias, ni recibir las cartas que éstas les mandaban. De Cavite fueron conducidos a Biñan, haciéndoles caminar a pie 15 kilómetros, durante algunos con la maleta al hombro, siendo apedreados por los muchachos é insultados por los hombres, teniéndoles treinta y dos horas sin tomar alimento.

En Biñan les dieron por cárcel, la casa de un indio, al que fueron recomendados, el cual, para cumplir sin duda la recomendación, les estafaba diariamente en las compras, por supuesto con la mayor hipocresía, haciéndoles comer a su mesa y tratándolos con tanto cariño, que ya tenía en su poder, adquiridos en Manila, los manjares... para envenenarlos. El miserable robó al pobre Ocaña la maleta, en la que guardaba sus ahorros, consistentes en cien pesos en plata, apareciendo después en un corral de la casa la maleta vacía. Qué angustias y qué amarguras pasarían los pobres prisioneros en poder de aquel bribón! La Providencia los sacó de aquella situación horrible, deparándoles un filipino, con quien pudieron entenderse, el cual, por medio de una orden, que él sabía cómo se extendió, consiguió trasladarlos a un pueblo próximo, teniéndolos ocultos hasta que de noche los embarcó en una banca, en el río Pasig, por el que fueron, pasando por delante de varios puestos de insurrectos, que no les hicieron fuego a pesar de que no contestaban al «¿quién vive?», a desembarcar el día 4 de Octubre en Manila, quedando libres, después de más de tres meses de penosísimo cautiverio.

El día 31 del actual caducan los siguientes efectos timbrados: Papel, clase 1ª a 4ª, excepto el de oficio para tribunales; papel timbrado judicial, clases 7ª y 13ª ambas inclusive; pagarés de bienes desamortizados; papel de pagos al Estado; contratos de inquilinato y timbres móviles especiales.

Con gran rebaja de precios, sigue la liquidación en el comercio que fué de don Antonio Vicent, Plaza Mayor, núm. 46; hay bonitos caprichos para regalos de boda, infinitos de juguetes para Pascuas y Reyes. Loza, cristal y vajillas, novedad. Precio fijo

En la sala primera de esta Audiencia se verá mañana en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Agapito González. Será ponente el señor García, letrados Marcopell y Gandara y procuradores Estal y Durán. A continuación entenderá la misma del proceso procedente de Alba por el mismo delito, en el que aparece como acusado Alejandro Cabo García. Ponente señor Sánchez, defensor Cáceres y procurador Merino. La sección segunda conocerá de la causa instruida en Vitigudino, por estafa, contra Juana Comerón. Encargado de la ponencia señor Junquera, de la defensa señor Abarca y procurador señor Rodríguez.

Encargado de la ponencia señor Junquera, de la defensa señor Abarca y procurador señor Rodríguez.

Tribunales

En la sala primera de esta Audiencia se verá mañana en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Agapito González. Será ponente el señor García, letrados Marcopell y Gandara y procuradores Estal y Durán. A continuación entenderá la misma del proceso procedente de Alba por el mismo delito, en el que aparece como acusado Alejandro Cabo García. Ponente señor Sánchez, defensor Cáceres y procurador Merino. La sección segunda conocerá de la causa instruida en Vitigudino, por estafa, contra Juana Comerón. Encargado de la ponencia señor Junquera, de la defensa señor Abarca y procurador señor Rodríguez.

Encargado de la ponencia señor Junquera, de la defensa señor Abarca y procurador señor Rodríguez.

TELEGRAMAS

Un traidor menos Madrid 12.—Ha fallecido en Washington, a consecuencia de una pulmonía, el cabecilla Calixto García, que había ido a aquella ciudad acompañando a una comisión de cubanos. Prepáranle ostentosos funerales.

A España Madrid 12.—El general Jiménez Castellanos telegrafía que han embarcado con rumbo a la península, los batallones de Canarias y Garillano.

Las operaciones de repatriación se están llevando a cabo con gran actividad.

Petición justa

Madrid 12.—Un numeroso grupo de soldados repatriados presentóse ayer en el ministerio de la Guerra, solicitando socorros que les permitan mejorar la tristísima situación por que atraviesan.

El general Correa prometiéndoles estudiar detenidamente el asunto y hacer cuanto de él dependa en su obsequio.

Preparándose

Madrid 12.—Dicen de Roma que los carlistas se agitan mucho, notándose desusado movimiento en el palacio de Loredan, residencia de don Carlos, que ha recibido últimamente visitas de significados de sus partidarios.

Se sabe, apesar de las negativas del Gobierno español, que éste ha reclamado del italiano, por constarle que muchos fusiles antiguos, vendidos en Milán, fueron adquiridos por los carlistas.

AGENCIA ALMODOBAR.

CENTRO

EMIGRACION

AMERICA DEL SUR (BRASIL)

PASAJES DE BALDE

Para los Estados Unidos, del Pará, Rio de Janeiro y San Pablo. Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos para contestar, al agente provincial exclusivo D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca, quien informará los días de salida de vapores y arreglo de documentos.

También facilita pasajes de pago para los puntos del Brasil, Buenos Aires, Montevideo, Chile, Perú, Puerto Rico y Habana. a—106

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se cura enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. 404

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. Garcia Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara. a—14

Isabel de Dios MODISTA

Zamora, núm. 28, planta baja Se confeccionan trajes de señora y niños a la medida a precios muy económicos. NO CONFUNDIRSE: ZAMORA, NÚM. 28 15-13

AMA DE CRIA

leche fresca y primeriza, para criar en su casa. Darán razón, en la imprenta de este diario. 1 La Unión y el Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Salamanca.—Imp. de Núñez

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

LUIS HUEBRA

Grandes Almacenes de Novedades

TELEFONOS 38 y 41

DIRECCION TELEGRAFICA
HUEBRA
Salamanca

SAN PABLO, 2 Y 4

Grandes remesas de porcelana, loza y cristal.—Juegos de cristalería para mesa.—Vajillas.—Juegos de café y té.—Lava-
 res completos desde 15 pesetas.—Juegos para postres.—Artículos para fotografía, placas y papel.—Juegos para lavabo.—Ar-
 tículos japoneses.—Limpia barros.—Plumeros y cepillos de todas clases.—Burlete.—Plantas artificiales.—Juegos de reloj y
 candelabros.—Lavabos y urinarios.—Water-closet, aparato de una sola pieza con cisterna y efecto de agua.—Jardineras y ara-
 nias en bronce y cristal.—Aparatos de alumbrado eléctrico.—Nuevos modelos fabricación española.—Cestas para flores.—Ces-
 meneas hierro y mármol.—Globos, pantallas y tulipanes desde 90 céntimos.—Cocinas económicas.—Cestas para flores.—Ces-
 tas para labor, para papeles y cubiertos.—Pajes y costureros.—Muebles de Vitoria, especialidad en camas torneadas, precios de
 fábrica.—Cubos, jarros, baños y videts.—Hules para mesa.—Impermeables, delantales y baberos.—Linoleum y hules para
 piso.—Mobiliarios completos y decorado de habitaciones, desde lo más modesto a lo más rico, especialidad de la casa.—Se
 acaban de recibir las primeras remesas de papeles pintados, precios baratísimos: gabinetes forma inglesa, rollo, Maria Antonieta
 y sillerias de todos estilos.—Huecos completos de cortinas, desde 25 pesetas colocados para despachos, comedores y recibimien-
 tos.—Sillas de cuero desde 15 pesetas, imitación desde 9'50, sofás y sillones.

EN EL CORRIENTE MES GRANDES OCASIONES Y SALDOS

Juegos de café y té, 24 piezas, 9 pesetas 95 céntimos.—Vajillas, 87 piezas, a 50 pesetas.—Copas de agua, vino y lico-
 res, a 35 céntimos.—Plumeros, a 95 céntimos.—Limpia barros, a 1'50.—Ceniceros, a 15 céntimos.—Cama universal
 con somier metálico, a 45 pesetas.—Sillas a 3'75 pesetas.—100 artículos varios de París y Viena de 1'50 a 5 pesetas.—Sale-
 ros dobles con tapa, a 95 céntimos.—Armarios de luna, a 115 pesetas.

Exposición permanente de objetos para regalos.—Envíos para fuera de la población

LA TRINIDAD BOMBAS
GRAN FABRICA DE BOMBAS
SALAMANCA

PRECIOS Y CLASES SIN COMPETENCIA

20 por 100 de economía

SE MANDAN MUESTRAS

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION para señoras

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar

Método con privilegio

Real privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claridad y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

En vista de que varias señoras desean aprender, y por las ocupaciones de sus casas no pueden asistir a esta Academia, he decidido dar horas de clase a domicilio, se-
 cundada por prácticas y distinguidas profesoras para las lecciones a domicilio.

Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria, a excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de nueve a doce de la mañana, y por la tarde, de tres a seis. La entrada por la escalera de San Martín. Plaza Mayor, n.º 27 29 196

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

<p>Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa Tren mixto, núm. 5 Sale de Salamanca para Fregeneda y Fuentes de Oñoro, a las 4'25 tarde. Tren mixto, núm. 6 Llega de Fregeneda y Fuentes de Oñoro, a las 10'44 mañana.</p>	<p>Línea del Oeste Tren correo, número 102 Plasencia, salida, 3'27 mañana. Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 5'45 idem. Salamanca, llegada, 9'31 mañana. Tren correo, número 101 Astorga, salida, 9'10 mañana. Benavente, llegada, 11'04 mañana; salida, 11'19 idem. Zamora, llegada, 1'01 tarde; salida, 1'41 idem. Salamanca, llegada, 4'23 tarde. salida, 5'03 idem. Béjar, llegada, 8'16 noche; salida, 8'41 idem. Plasencia, llegada, 11'58 noche.</p>	<p>Tren mixto, núm. 111 Llega a Salamanca, de Béjar, a las 9'45 noche. Tren mixto, núm. 112 Sale para Astorga a las 10'10 mañana.</p>	<p>Tren mixto, núm. 111 Llega de Astorga a las 4'30 mañana. Sale para Plasencia a las 5'03 de la mañana. Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa Tren número 2 correo Llega de Portugal a las 9'53 noche. Sale para Medina a las 10'8 id. Tren núm. 1 correo Llega de Medina a las 4'49 mañana. Sale para Portugal a las 5'5 id. Tren número 12 sud-expreso Llega de Portugal a las 8'50 mañana. Sale para Medina y París a las 8'58 id. Tren número 11 sud-expreso JUEVES Y DOMINGOS Llega de Paris y Medina a las 8'39 de la noche. Sale para Portugal a las 8'45 id. Línea de Peñaranda Tren mixto, núm. 8 Llega de Peñaranda, a las 9'42 noche. Sale para Peñaranda, a las 4'40 tarde. Línea de Medina-Salamanca Tren mixto, núm. 3 Llega de Medina a las 8'19 mañana. Tren núm. 4 mixto Sale para Medina a las 4'55 tarde.</p>
---	--	--	---